

 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	<b>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</b>		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
			VERSIÓN	3
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

ACTA No. 4123.010.2.1.5	FECHA:	23 /agosto/2019
	HORA INICIAL:	10:00 a.m.
	HORA FINAL:	11:30 a.m.
OBJETIVO: Realizar informe de la segunda actividad de Dialogo de Rendición de Cuentas a través de Facebook Live y presencial del Departamento Administrativo de Control Interno	LUGAR: Auditorio Jairo Varela	

**ASISTENTES:** Jaime López Bonilla – Director Departamento Administrativo de Control Interno, Rodolfo Tamayo – Líder del Subproceso Relación con entes externos de control, Beatriz Romero Panchano – Abogada del Subproceso Fomento de la cultura del control, Rafael Cubillo - Líder del Subproceso evaluación y seguimiento, Julieth Arias Jaramillo – Como moderadora de la Rendición de cuentas, Sandra Cardona, Martha Gómez, Kelly Herrera, Deybi Bryan López – Como apoyo Logístico.

**AUSENTES:** “No aplica”

**INVITADO:** “No aplica”

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Tema de la actividad de rendición de cuenta
2. Medio y fecha de la convocatoria
3. Fecha y lugar de la actividad
4. Número de asistentes
5. Propuestas , observaciones o peticiones recibidas durante el evento
6. Numero de encuestas de evaluación aplicadas
7. Resultado de la evaluación

**DESARROLLO:**

#### 1. TEMA DE LA ACTIVIDAD DE RENDICIÓN DE CUENTA

El Departamento Administrativo de control Interno dio inicio a su segunda Rendición de Cuentas en sus dos modalidades presencial y virtual a través del Facebook live @GobiernoCali, e informo a la ciudadanía la importancia de estos espacios, los cuales permiten observar y verificar que la gestión al interior de la administración sea transparente, integra y legal.

Se abordó la importancia del control interno desde su Marco normativo, la 87 del 1993 que regla las responsabilidades y la razón de ser del organismo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

Se dio a conocer el objetivo del Departamento, el cual es medir y evaluar la eficiencia, la eficacia y la economía de los procesos al interior de la entidad, asesorar y apoyar el nivel directivo en el desarrollo y mejoramiento del sistema institucional de control interno, para alcanzar una gestión pública transparente, moderna y viable.

Asimismo se especificó la gestión de este departamento por medio de sus tres subprocesos; como operan, los logros obtenidos durante la vigencia 2019 y los retos al término de esta.

El director explica que la Evaluación y seguimiento: pretende evaluar el sistema de control interno mediante auditorías internas mediante un programa anual. Por consiguiente la Relación con los entes externos de control sirve de puente entre la alcaldía y los diferentes entes externos de control, que requieran información para responder oportunamente y coordinador con las unidades administrativas especiales la rendición de los formatos del aplicativo que tienen para tal fin. Y por último pero no menos importante El Fomento de la cultura de control con enfoque a la prevención busca Fomentar en toda la entidad la formación de una cultura de control mediante el ejercicio del autocontrol y la autoevaluación.

Para afianzar la información expuesta a los invitados se proyectó el video institucional del Departamento Administrativo de Control Interno, el cual evidencia en que consiste la importancia del control interno su marco normativo y mediante que subprocesos opera.

## 2. MEDIO Y FECHA DE LA CONVOCATORIA

Se utilizaron comunicaciones oficiales invitando al evento de rendición de cuenta para el 23 de agosto de 2019 en el horario de 10:00 a.m. a 11: 00 a.m.,

Esta convocatoria se realizó por diferentes canales de comunicación como lo son: Correos institucionales, noticias publicadas en la intranet y página de la alcaldía con el propósito de promocionar la rendición de cuentas en la entidad de cara a la comunidad.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA  
INFORMACIÓN  
GESTIÓN DOCUMENTAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL  
INTEGRADOS  
(SISTEDA, SGC y MECI)

**ACTA DE REUNIÓN**

MAGT04.03.14.12.P01.F04

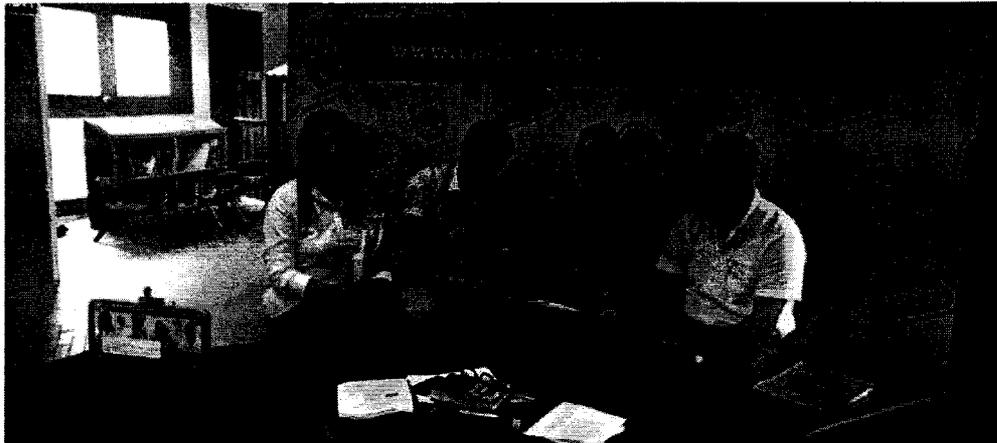
VERSIÓN

3

FECHA DE  
ENTRADA EN  
VIGENCIA

01/may/2018

## Departamento Administrativo de Control Interno invita a su rendición de cuentas



Siguiendo con el propósito de que los procesos internos se realicen de manera transparente, el Departamento Administrativo de Control Interno realizará el próximo 23 de agosto su rendición de cuentas de 10:00 a 11:30 a.m. en el auditorio de la plazoleta Jairo Varela.

En esta ocasión el tema a tratar será el resultado y gestión que ha tenido el departamento durante el primer semestre del 2019.

El director de este departamento Jaime López Bonilla, afirmó que en este espacio "se informará a la comunidad y funcionarios invitados, sobre los avances de la gestión de control interno con relación al seguimiento y evaluación- auditorías internas, entes externos, subproceso del fomento de la cultura del control y proyectos de inversión, como también el cumplimiento de las metas articuladas al plan de desarrollo", precisó el director.

La invitación es entonces, a todos los funcionarios de la Administración a que asistan a esta rendición de cuentas y a la comunidad en general a que se conecte a través de una transmisión en vivo por el Facebook de Gobierno.

Número de visitas a esta página 101

Fecha de publicación 09/08/2019

Última modificación 09/08/2019



Compartir en:



- <http://www.cali.gov.co/cinterno/publicaciones/148847/departamento--administrativo-de-control--interno-invita-a-su-rendicion-de-cuentas/>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

Departamento Administrativo de Control Interno invita a su segunda rendición de cuentas

Noticia creada hace about 2 hours ago por Elizabeth Muñoz...

Imagen noticia:



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	<b>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS</b> (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>		VERSIÓN	3
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

El Departamento Administrativo de Control Interno realizará mañana viernes 23 de agosto, su segunda rendición de cuentas, a las 10:00 a.m. Este diálogo se hará de manera presencial, en el cine foro Jairo Varela y virtualmente a través de Facebook Live, @GobiernoCali.

Lo anterior, dando cumplimiento al Conpes 3654 de 2010 y a las Leyes 1757 de 2015 (Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.) y 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública).

El director de ese organismo, Jaime López Bonilla, interactuará con los asistentes para informales y dar a conocer temas como: la importancia del Control Interno; resultado y avances de la gestión del Departamento, avances de la gestión de control interno con relación al seguimiento y evaluación- auditorías internas, entes externos; el Subproceso del Fomento de la Cultura del Control y proyectos de Inversión, como también el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, correspondientes al primer semestre de 2019.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

### 3. FECHA Y LUGAR DE LA ACTIVIDAD :

La Administración Central Municipal de Santiago de Cali, en cabeza del jefe de la Dirección Administrativa de Control Interno y su equipo de trabajo, realizó evento de Rendición de Cuentas:

Fecha de realización: 23 de agosto de 2019  
 Horario : 10:00 a.m. a 11: 30 am.  
 Lugar : Auditorio Jairo Varela

### 4. NÚMERO DE ASISTENTES :

En la realización de la jornada de rendición de cuenta, se contó con público presencial y en línea:

Presencial: 30 asistentes  
 En línea: 19 participantes en vivo.

Sin embargo la publicación de rendición de cuentas alcanzó el siguiente detalle de participación:

- **Alcance:** 538 personas
- **Reproducciones:** 268
- **Reacciones:** 80
- **Interacciones:** 173
- **Comentarios:** 19 (sin respuesta)
- **Contenido Compartido:** 8 veces

 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	<b>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</b>  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
			VERSIÓN	3
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

**Detalles de la publicación**

[Video](#)    [Publicación](#)    [Veces compartido](#)    [Ver métricas de todos los videos](#)



**Secretaría de Gobierno...**  
 Buenos días, el Departamento Administrativo de Control Interno, les da la bienvenida a su segunda Rendición de Cuentas, del año 2019, en cumplimiento de las normas vigentes, a continuación encontrarán el Link para que participen de nuestra...

45:38 · Subido el 23/08/2019 · Ver enlace permanente · Copiar identificador del video

**Rendimiento de tu publicación**

👁️ Número máximo de espectadores en vivo	16
🕒 Minutos reproducidos	695
🎬 Reproducciones de video de 1 minuto	67
🎬 Reproducciones de video de 10 segundos	153
🎬 Reproducciones de video de 3 segundos	268
🕒 Tiempo promedio de reproducción del video	1:15
📊 Retención del público	
👤 Público e interacción	

Las estadísticas se registran según la hora del Pacifico y es posible que no registren los datos más recientes.

[Crear publicación con video](#)    [Editar publicación](#)    [Promocionar publicación](#)

 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	<b>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</b>  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

**Detalles de la publicación**

Video Publicación Veces compartidas [Ver métricas de todos los videos](#)

**Secretaría de Gobierno** transmitió en vivo.  
 23 de agosto a las 09:31 · 

Buenos días, el Departamento Administrativo de Control Interno, les da la bienvenida a su segunda Rendición de Cuentas, del año 2019, en cumplimiento de las normas vigentes, a continuación encontrarán el Link para que participen de nuestra encuesta.  
<http://bit.ly/323BF0N>  
 Gracias



**Obtén más Me gusta, comentarios y contenido compartido**  
 Si promocionas esta publicación, se mostrará a más personas.

**538** Personas alcanzadas **173** Interacci **Promocionar publicación**

**21** **19** comentarios **8** veces compartido

 Me gusta  Comentar  Compartir 

**Rendimiento de tu publicación**

**538** Personas alcanzadas

**268** Reproducciones de video de 3 segundos

**67** Reacciones, comentarios y veces que se compartió 

<b>30</b> Me gusta	<b>26</b> En publicación	<b>4</b> En contenido compartido
--------------------	--------------------------	----------------------------------

<b>11</b> Me encanta	<b>11</b> En publicación	<b>0</b> En contenido compartido
----------------------	--------------------------	----------------------------------

<b>19</b> Comentarios	<b>19</b> En publicación	<b>0</b> En contenido compartido
-----------------------	--------------------------	----------------------------------

<b>8</b> Veces que se compartió	<b>8</b> En publicación	<b>0</b> En contenido compartido
---------------------------------	-------------------------	----------------------------------

**106** Clics en publicaciones

<b>63</b> Clics para reproducir 	<b>1</b> Clics en el enlace 	<b>42</b> Clics de otro tipo 
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**COMENTARIOS NEGATIVOS**

<b>0</b> Ocultar publicación	<b>0</b> Ocultar todas las publicaciones
<b>0</b> Reportar como spam	<b>0</b> Ya no me gusta esta página

Puede haber un retraso en las estadísticas del informe con respecto a los datos de las publicaciones.

Las estadísticas se registran según la hora del Pacífico y es posible que no registren los datos más

**Crear publicación con video**

**Editar publicación**

**Promocionar publicación**

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>		VERSIÓN	3
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

## 5. PROPUESTAS , OBSERVACIONES O PETICIONES RECIBIDAS DURANTE EL EVENTO :

Durante el evento se presentaron las siguientes preguntas y se respondieron:

### Preguntas Dirigidas al director Jaime López Bonilla

#### I. Que es el control interno y cuál es la importancia de este?

R/ la constitución del año 1991 elevo el control interno en una categoría constitucional en donde todas las instituciones tengan un control interno, posterior a ello la ley 87 de 1993 establece la ley para desarrollar los postulados legales, en donde nace el sistema de control interno de allí la importancia de tener una oficina de control interno siendo la encargada de evaluar y hacerle seguimiento a todo el sistema de control interno. Verificando un buen desarrollo en la gestión se puede optimizar los recursos y ser más eficiente con los procesos y procedimientos para beneficio de toda la comunidad.

#### II. Háblenos de la red anticorrupción

R/ el decreto 338 de 22019 estableció un red anticorrupción, veedurías en donde todos los jefes de control interno de una forma armónica y por medio de un trabajo articulado se generen unas alertas tempranas en posibles eventualidades que vulneren el patrimonio del municipio de Santiago de Cali. Por lo anterior se estableció un comité con los jefes de control interno y una red de veedurías.

#### III. De qué manera control interno le ayuda o beneficia a un municipio o ciudadano

R/ El beneficio es directamente para el ciudadano al percibir que los recursos del mismo municipio son protegidos y tratados de forma transparente, integra y legal.

### Preguntas Dirigidas al líder del subproceso relación con entes externos de control Rodolfo Tamayo

I.Cuál es el mecanismo para responder los requerimientos de los entes externo de control  
R

II. Cuáles son los entes externos de control que más requieren al municipio  
R/ contraloría general de la república, contraloría del municipio de Santiago de Cali defensoría del pueblo.

III. Con el decreto 648 del 2017 que ajuste se le tendría que hacer al rol de relación con entes externos de control en el municipio.

R/ Anteriormente se llamaba relación con entes externo a través del decreto 648 se llama ahora entes externos de control.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

### **Preguntas Dirigidas a la abogada del subproceso Fomento de la cultura del control Beatriz romero Panchano**

I. Que es el Fomento de la Cultura del Control?

R/ son las estrategias, actividades, herramientas instrumentos orientados a sensibilizar e interiorizar el ejercicio del control, autocontrol y la autoevaluación

II. ¿De dónde nace el Fomento de la cultura del control?

R/ El Decreto 2145 de 1999, artículo 5 literal d) Dice que: El servidor público, como eje del Sistema de Control Interno, tiene la obligación de realizar todas y cada una de sus acciones atendiendo los conceptos de autocontrol y autoevaluación y Decreto 648 de 2017, todo lo anterior acoplado al Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019: Eje 5. Cali participativa y bien gobernada y al Plan del Subproceso Fomento a la Cultura del Control con enfoque Hacia la Prevención. En donde a través de la Ley 1474 de 2011, dice que se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión Pública. (Enfoque a la prevención)

III. ¿Cuál es el propósito del Fomento de la Cultura del Control?

R/ Crear hábitos de mejoramiento personal y organizacional para la mejora continua de toda la entidad.

IV. ¿Cómo se fomenta en la cultura del control?

R/A través sensibilizaciones y seguimiento, las cuales se desarrollan por medio de talleres, dirigidos a los servidores públicos de la Administración Central Municipal. En estos espacios se busca fortalecer la aplicación de las herramientas institucionales de Control, partiendo desde dos conceptos trasversales a toda la Gestión Pública Integridad y legalidad, la primera se toma en cuenta desde una postura personal (Temas Psicológicos- Inteligencia Emocional) y la segunda desde el Marco Normativo vigente, todo lo anterior se comparte de forma lúdica y participativa.

V. ¿Qué logra con el enfoque a la prevención?

R/Minimizar la materialización de los riesgos en la Gestión

### **Preguntas Dirigidas al líder del subproceso evaluación y seguimiento Rafael cubillos**

I. Cual fue el resultado de las auditorías internas de seguimiento evaluación

R/ Existen 3 tipos de auditorías, de evaluación, seguimiento y de seguimiento y evaluación, hasta la fecha se han realizado 12 auditorías de evaluación, 10 de seguimiento y 3 de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

evaluación y seguimiento, producto de estas auditorías se han realizado planes de mejoramiento y de estas 3 auditorías se han tenido 536 acciones de los cuales se han cerrado 51% y 46 abiertos recorriendo acciones que se han desarrollado De acuerdo al plan anual hasta junio 30 se han desarrollado 25 auditorías, clasificados en nivel de ejecución, lo que corresponde al 43% de esta vigencia de acuerdo a la ejecución del programa.

En el tema de hallazgos se han construido 1536 hallazgos, de las 25 auditorías, de los cuales 1128 han sido conformes, identificadas 55 oportunidades de mejora 343.

II. Cuál ha sido el enfoque de las auditorias durante la presente vigencia

R/ las oficinas de control interno por el decreto 648 se ha venido adaptando el programa de auditoria mediante otro enfoque, sensibilizar a los auditados, para que se perciba el control interno como una función asesora de mejora para mitigar los riesgos que se puedan presentar, se empezó a trabajar con enfoque del riesgo, políticas públicas para generar u control interno de impacto a la comunidad de acuerdo al plan de desarrollo.

### Preguntas de los ciudadanos asistentes

I. Cuál es el nuevo rol o enfoque que tendría control interno desde el nuevo rol Cali distrito especial

R/ Tener presencia en todas las localidades propuestas con el objetivo que control interno este mucho más presente en los procesos y procedimientos.

II. Cuál es la diferencia entre el control disciplinario y el control interno

R/ control interno disciplinario regido por una ley 734 código disciplinario único y observa las conductas de los funcionarios públicos,, establece y tipifica a partir de faltas disciplinaria Control interno está regido por la ley 87 de 1993 tiene que ver con aspectos de funcionalidad es decir la gestión del servidor.

### 6. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

En la jornada del 23 de agosto de 2019, se realiza la evaluación del evento, generando la tabulación y las evidencias de la divulgación de las publicaciones que se anexa al presente documento y es parte integral del mismo:



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  
GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN  
GESTIÓN DOCUMENTAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS  
(SISTEDA, SGC y MECI)

ACTA DE REUNIÓN

MAGT04.03.14.12.P01.F04

VERSIÓN

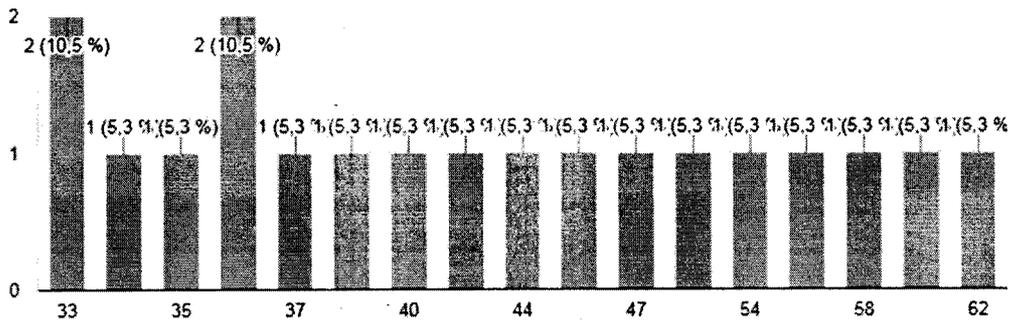
3

FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA

01/may/2018

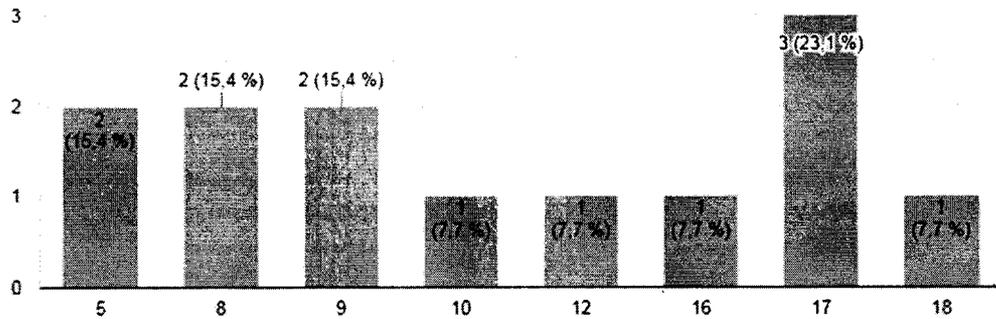
edad

19 respuestas



Comuna:

13 respuestas





ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN  
GESTIÓN DOCUMENTAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

ACTA DE REUNIÓN

MAGT04.03.14.12.P01.F04

VERSIÓN

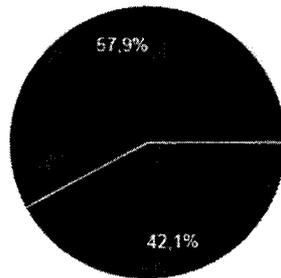
3

FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA

01/may/2018

Sexo:

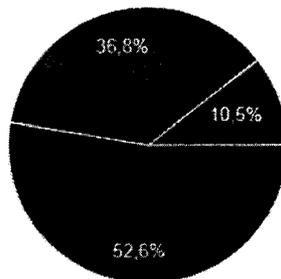
19 respuestas



- HOMBRE
- MUJER
- INTERSEXUAL

¿Cuál es su ocupación actual?

19 respuestas



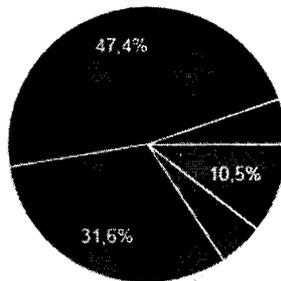
- Ama de Casa
- Estudiante
- Retirado
- Rentista
- empleado
- Empresario
- Desempleado
- Pensionado - Jubilado

▲ 1/2 ▼

 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	<b>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</b>  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

### Nivel de Escolaridad

19 respuestas

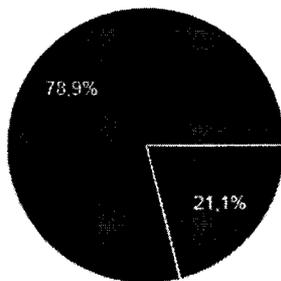


- Preescolar
- Básica Primaria
- Básica Secundaria
- Media Académica o Clásica
- Normalista
- Media Técnica
- Técnica Profesional
- Tecnológica

▲ 1/2 ▼

### grupo población, comunitario y/o social al que pertenece actualmente

19 respuestas



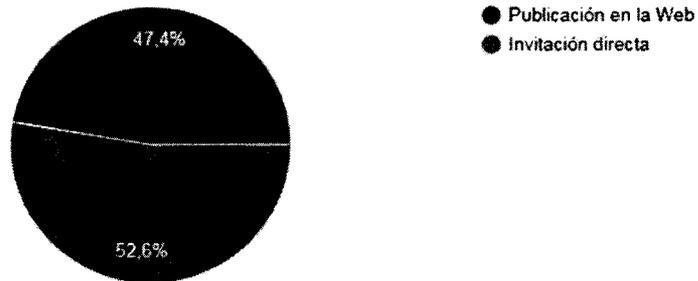
- adulto mayor
- habitante de la calle
- reinsertado
- discapacitado
- LGTBI
- VICTIMA CONFLICTO ARMADO
- Recicladores
- migrantes

▲ 1/2 ▼

 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	<b>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</b>  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

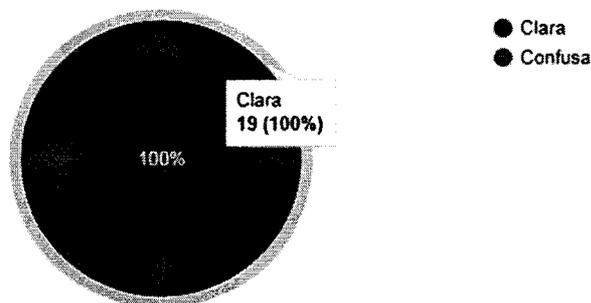
**¿Cómo se enteró de la realización de la actividad de la Rendición de Cuentas?**

19 respuestas



**La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la actividad de Rendición de Cuentas fue:**

19 respuestas

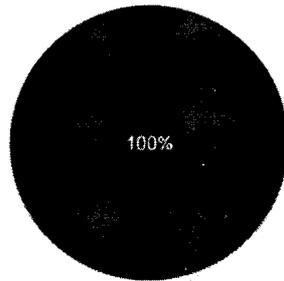


 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	<b>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</b>  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la actividad de Rendición de Cuentas fue:



19 respuestas

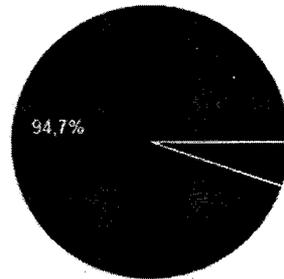


- Adecuada
- Insuficiente

el tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional



19 respuestas

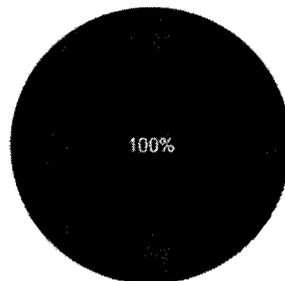


- muy largo
- adecuado
- corto

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

¿La información presentada en la actividad de Rendición de Cuentas respondió a sus intereses?

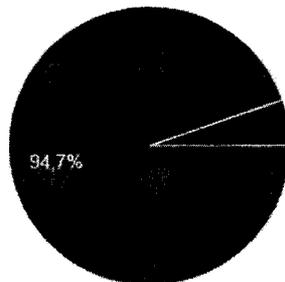
18 respuestas



- Si
- No

¿La actividad de Rendición de Cuentas dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad?

19 respuestas

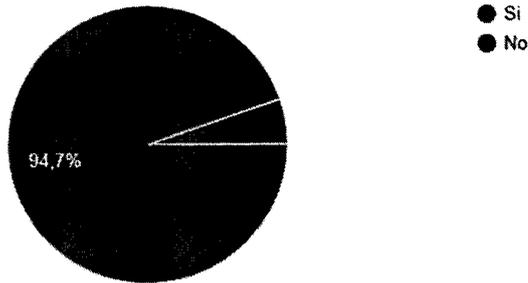


- Si
- No

 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	<b>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</b>  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

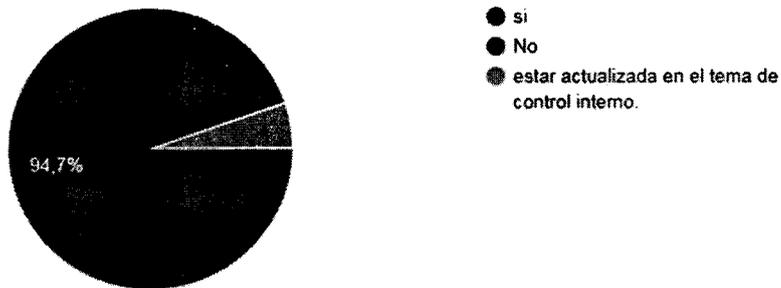
¿La Entidad publicó previamente la información tratada en esta actividad de Rendición de cuentas?

19 respuestas



Volvería a participar en otra actividad de Rendición de cuentas de esta entidad:

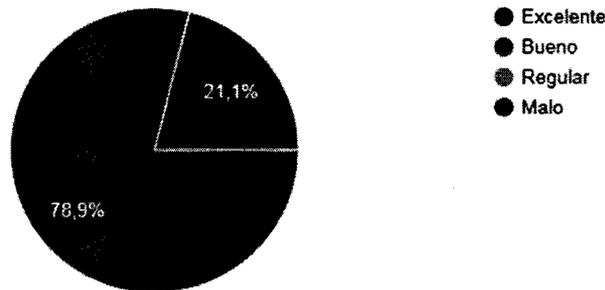
19 respuestas



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

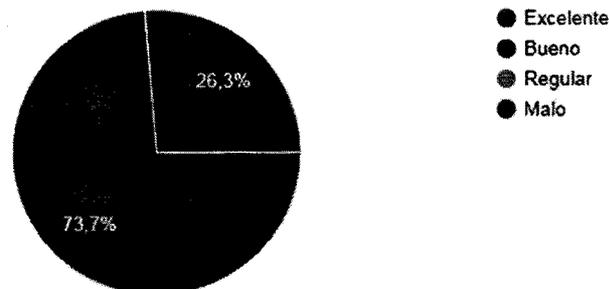
**¿Cómo califica la actividad de Rendición de Cuentas de éste organismo?**

19 respuestas



**De acuerdo con la información de Rendición de cuentas presentada por la Entidad como califica la gestión:**

19 respuestas



**OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/ó Adiciones):**

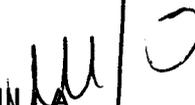
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	<b>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</b>  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

No hubo propuestas ni compromisos.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO

Firmas (responsables)

  
**JAIME LOPEZ BONILLA**  
 Director  
 Departamento Administrativo de Control Interno

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un ( 2 ) folio.  
 Respuesta a preguntas enviadas por internet.  
 Tab

ACTA DE REUNIÓN N°

FECHA: 23/ago/2019

HORA INICIAL: 10:00 am

HORA FINAL:

LUGAR: Cine Foro Jairo Varela

OBJETIVO: Realizar segunda Rendición de Cuentas para dar cumplimiento al tercer componente del plan anticorrupción y atención al Ciudadano

ASISTENTES					
N°	Nombre	Organismo	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Elizabeth Chacón G	Dpto. de Control Interno	3154284051	elizabeth.chacon@cali.gov.co	[Firma]
2	Peter Carcedo morales	D.A.C.I.	8960872	peter.carcedo@cali.gov.co	[Firma]
3	Orlando Silvio Osorio	DACI	6609071	orlandosilvio@cali.gov.co	[Firma]
4	Liliana Rodriguez Gonzalez	D.A. Control Interno	6609071	liliana.rodriguez@cali.gov.co	[Firma]
5	Mayerly Perez Arteaga	DACI	6609090	mayerly856@hotmail.com	[Firma]
6	Carol Lorena Quiroz	D.A.C.I.	3178776305	carol.lor@cali.gov.co	[Firma]
7	Rebeca R Rodriguez	D.A.C.I.	3117216844	rebecarodriguez@hotmail.com	[Firma]
8	Carmen Eliso Toro Boetaniá	DACI	3142858444	carmen.toro@cali.gov.co	[Firma]
9	Edna Iveth Gomez B	DACI	3164399615	ednaveithb@cali.gov.co	[Firma]
10	HANOL ERAZO	DACI	3175619857	HANOL.ERAZO350@gmail.com	[Firma]
11	Roberto Sanchez Medina	Dpto. de Control Interno	3163421539	roberto.sanchez@cali.gov.co	[Firma]
12	CARHOL ROYAS CASTAÑEDA	DACI	66711510	carmen.castano@cali.gov.co	[Firma]
13	Carolina Ivon Garza G.	DACI	3184719396	caritog697@gmail.com	[Firma]
14	Luis Arley Romero Penhaza	DACI	3714124	luis.romero67@gmail.com	[Firma]
15	YOLANDA AZUARA GIRÓN	DACI	3122496038	Yolanda.azuara@cali.gov.co	[Firma]
16	NOBER MARTINOM	D.A.C.I.	3196527970	nober.martinom@cali.gov.co	[Firma]
17	Hector Benavides	DACDI	3183593023	hector.benavides@cali.gov.co	[Firma]
18	OSCAR M AGUIRRE S	DACDI	6680571	OSCAR.AGUIRRE@cali.gov.co	[Firma]
19	FABIO A MORANO	DACDI	6680571	FABIO.MORANO@cali.gov.co	[Firma]
20	Liliana Balanda Cerebani	DACDI	6680571	Liliana.balanda@cali.gov.co	[Firma]



LISTADO DE ASISTENCIA

ACTA DE REUNIÓN N°

OBJETIVO: Realizar segunda Rendición de Cuentas para dar cumplimiento al tercer componente del plan anticorrupción y atención al Ciudadano

FECHA: 23/ago/2019

HORA INICIAL: 10:00 am

HORA FINAL:

LUGAR: Cine Foro Jairo Varela

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
21	ESPERO AZAR N	DACE	6695540	espero.alcalde@cali.gov.co	ESPERO N
22	ZULEMA VALDEAVANA	DA ET	3173971343	zulema.valdeavana@cali.gov.co	Zulema Valde
23	Alvaro Pedro Plaza	Daci	6625540	alvaro.pedro@cali.gov.co	Alvaro Pedro Plaza
24	Lelly Jaalwe Herrera	DACA	3849305806	lelly.herrera@cali.gov.co	Lelly Herrera
25	Mauricio Andrade Cortes	DACI	3166202901	mauricio.andrade@cali.gov.co	Mauricio Andrade
26	Diana Gomez Gentry	DACS	317516082	diana.gomez@cali.gov.co	Diana Gomez
27	Polina Chilla Hoyan	DACI	6609090	polina.chilla@cali.gov.co	Polina Chilla
28	Rodolfo Tejada Nizik	DACI	6678078	rodolfo.tejada@cali.gov.co	Rodolfo Tejada
29	Yvonne Torres Sevilla	DACI	6691140	yvonne.torres@cali.gov.co	Yvonne Torres
30	Juvelin Padros Jaramillo	DACI	388880110	juvelin.padros@cali.gov.co	Juvelin Padros